

Bogotá, 20-11-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255350836801**

Fecha: 20-11-2025

Señores

**Secretaría De Movilidad Envigado**

transito@envigado.gov.co

Asunto: Traslado por Competencia del Radicado No. 20245341335372 del 11-7-2024

Respetados señores:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual el señor Luis Zambrano Roja, informa lo siguiente: "1. *Estado del Traspaso del Vehículo: Solicito conocer el estado actual del trámite de traspaso del vehículo marca Mazda, línea CX-5, modelo 2014, color aluminio metálico, con número de placa HZM095 y número de licencia de tránsito 10015124870, que he adquirido recientemente.*2. *Confirmación del Proceso de Traspaso: Solicito se me informe si efectivamente se ha iniciado*"

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte<sup>1</sup>, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011<sup>2</sup>.

Cordialmente.

  
**SuperTransporte**  
Claudia Yaneth Sepúlveda Martínez  
Coordinadora  
GIT Relacionamiento con el Ciudadano

535

Anexo: Carpeta Comprimida

Copia: Luis Zambrano Roja - axiomadatacinf@gmail.com

Proyectó: Arelis Broockes

C:\Users\Supertransporte\Desktop\GESTION SUPERTRANSPORTE - ARELIS\20255350836801.pdf

<sup>1</sup> Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

<sup>2</sup> Sustituida por el artículo 1º de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.